## **BOLETÍN MENSUAL**

## Red Latinoamericana de Gerontología

www.gerontologia.org

Año X, Edición Nº 104 Septiembre de 2008

### Editorial Nº 104 de Septiembre de 2008.

# El envejecimiento poblacional nos exige ampliar nuestro campo de actuación

Contribuir a que los medios de comunicación difundan informaciones más fundamentadas sobre el proceso de envejecimiento poblacional en nuestros países, es también una responsabilidad de quienes participamos en el ámbito de la gerontología. Nuestra labor no se puede limitar a la búsqueda de un mejoramiento de la situación de los adultos mayores. Necesitamos asumir también un rol más activo en la labor orientadora y educativa que nos corresponde para contribuir a los cambios que nuestras sociedades necesitan para hacer del envejecimiento un factor del desarrollo de nuestros países.

En los últimos años, las informaciones relativas al envejecimiento demográfico han ido paulatinamente ganando espacio en los medios de comunicación. Sin embargo la calidad de sus mensajes dista mucho de estar a la altura de las informaciones que nuestras sociedades necesitan. La responsabilidad sin duda que no se puede atribuir exclusivamente a los medios de comunicación. Éstos reflejan el desconocimiento que en general existe al respecto en nuestras sociedades, así como el predominio de falsas creencias y visiones deficitarias sobre la vejez que son trasladadas a las percepciones que se tienen sobre el envejecimiento.

Es preciso que los medios de comunicación pongan a disposición informaciones sobre el envejecimiento basadas en fuentes sólidas, documentadas. Así el envejecimiento podrá comenzar a ser percibido como una conquista social y no como un fenómeno negativo al cual haya que temer, no obstante se deba hacer conciencia sobre los problemas que representan las actuales **condiciones** sociales, políticas, económicas y culturales ya que afectan directamente a la calidad de vida de las personas a lo largo de todo el ciclo vital.

De ahí que no debiéramos permanecer indiferentes cuando en medios de comunicación se difunden afirmaciones desatinadas que conciben el envejecimiento como una condición que sólo compete a las personas viejas; o que propagan visiones catastrofistas, incluso apocalípticas asociadas al creciente envejecimiento poblacional.

Necesitamos por lo tanto, ampliar nuestro campo de actuación y asumir que trabajar en la búsqueda de cambios de las condiciones que hoy día enfrentan nuestros países para hacer frente al envejecimiento poblacional, son tan importantes como nuestro trabajo directo a favor de las personas adultas mayores.

Ximena Romero – Coordinadora RLG Christel Wasiek – Asesora RLG

1 de Septiembre de 2008.

#### SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN DE BRASILIA

El Gobierno de Brasil, a través de la Secretaría Especial de Derechos Humanos y en acción conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el apoyo técnico de CEPAL, realizará los días 16 y 17 de septiembre 2008 una reunión de expertos en leyes y gerontología para discutir sobre el seguimiento de la Declaración de Brasilia en lo relativo a la designación de un relator especial para velar por la promoción y protección de los derechos de las personas adultas

mayores y, la realización de una Convención de las personas adultas mayores como un instrumento jurídicamente vinculante en el ámbito internacional. La reunión se realizará en el Hotel Scorial, Catete, en la ciudad de Río de Janeiro.

## Últimas Actualizaciones: http://www.gerontologia.org/

MENSAJE DEL CARDENAL NORBERTO RIVERA, ARZOBISPO PRIMADO DE MÉXICO, POR EL DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR. ¡Benditos sean los ancianos! Las palabras "viejo" o "anciano" se usaban con orgullo en otros tiempos porque indicaban dignidad, pero hoy, esas mismas palabras, suelen usarse con un sentido denigrante, y para evitarlas se emplean términos como "personas de la tercera edad", "adultos mayores" o "ciudadanos mayores"; sin embargo, llegar a ser anciano es un privilegio y una bendición de Dios. Los ancianos no pueden ni deben estar ausentes de nuestras familias, de nuestra Iglesia, de nuestra cultura y de nuestra sociedad. Su presencia, cada vez más numerosa, así como sus demandas, nos deben mantener atentos y vigilantes ante el futuro, y de manera especial, listos para asumir los retos y compromisos familiares, sociales, políticos y pastorales que se desprenden de esta realidad. Leer Mensaje...

LA NATURALIZACIÓN DEL MALTRATO A LA VEJEZ. "Muerte en vida". Página/12 (Argentina). 21/8/2008. Por Emilia Cueto. Por suerte, a veces la ley funciona. Una mujer que residía en un geriátrico fue arrollada por un tren y murió. El fallo del juez fue desfavorable a los querellantes —hijos de la víctima—, quienes denunciaban a las autoridades del geriátrico por negligencia, por cuanto la habrían dejado salir cuando al momento de la internación acordaron lo contrario. De acuerdo con la información publicada en la prensa nacional el 17 de julio de 2008, los familiares alegaron que su madre padecía arterioesclerosis senil y que para salir requería autorización de ellos. Luego de analizar el caso, el juez Gustavo Caramelo consideró que "sus hijos carecían de toda potestad jurídica para decidir si ella podía o no salir del establecimiento". Para arribar a esta conclusión el juez manejó dos hipótesis: si la mujer tenía posibilidad de valerse por sí misma y no padecía desorientación, no tendría por qué requerir autorización de nadie para salir libremente del lugar. Segunda hipótesis: si efectivamente padecía demencia, se había violado la ley 22.914, que exige la intervención judicial para "restringir la libertad ambulatoria de una persona". Leer más...

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Fue definido por Naciones Unidas como el tema central de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad - Año 2008

ARGENTINA. (+) Vulneración de los derechos de los adultos mayores. 168 Horas-INFOCÍVICA,1/9/2008. En momentos en que se discute una reforma previsional para garantizarles haberes más dignos a las personas jubiladas, distintas organizaciones no gubernamentales que trabajan con adultos mayores advierten sobre la vulneración de los derechos de este enorme sector de la sociedad. El abandono por parte tanto del Estado como de sus familiares, sumado al poco compromiso empresario, son tres características que destacan las ONG sobre el presente de los viejos en Argentina. Leer más... (+) Estrategias para promover la lectura. Los cuentos en el aula, el mejor recreo. La Nación 18/8/2008. Resistencia.- Desde hace siete años, abuelas recorren colegios y comparten textos con los chicos. Cuando las abuelas entran al aula, comienza un recreo muy especial. Rompen la rutina y producen el milagro de la lectura. Leer más... (+) La vejez enferma, un estereotipo que cae. La Voz (Argentina-Córdoba) 2/8/2008. Un estudio de la UNC midió la salud integral de ancianos cordobeses. Concluye que están mejor de lo que suele creerse. La imagen de la vejez asociada a la enfermedad parece ser más un estereotipo que una realidad. Los mayores en general gozan de buena salud física y psíquica ya que tan solo algunas veces o nunca manifiestan padecer trastornos crónicos o alteraciones mentales, según una investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba que indagó sobre la calidad de vida de los ancianos de la provincia. Leer más...

**BOLIVIA.** (+) Día del Adulto Mayor en Bolivia. Infodecom. 23/8/2008. El 26 de agosto se recuerda el Día de las Personas de la Tercera Edad en Bolivia, instituido por Decreto Supremo 1421 del 17 de diciembre de 1948, durante la presidencia de Enrique Hertzog Garaizabal.

Desde hace 31 años, en Bolivia se recuerda cada 26 de agosto el Día Nacional del Adulto Mayor. Los adultos mayores recuerdan en su día que existen 10 principios que deben ser cumplidos, como el derecho a la asistencia, al albergue, el sustento, al vestido, al bienestar físico y moral, al recreo, al trabajo, al sosiego, a la consideración y a funerales. Leer más... (+) Defensor promueve en la Policía un trato digno a favor del Adulto Mayor. 26/8/2008. (ABI).- El Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, con el fin de promover acciones para un "trato digno y preferente" a favor de los adultos mayores, inauguró este martes el primer curso de capacitación para los policías. El curso, que coincidió con el Día Nacional del Adulto Mayor, está destinado a trabajar en la sensibilización y capacitación a instituciones que brindan servicios públicos, particularmente a integrantes de la Policía Nacional, y a otras entidades. Leer más...

BRASIL. (+) Idosos têm direitos desrespeitados em asilos brasileiros, aponta relatório. Agência Brasil 26/8/2008. Brasília - A maior parte dos asilos brasileiros não respeita o estatuto do idoso e segue um modelo de exclusão, segregação e subtração da cidadania dos internos. A conclusão é de um estudo realizado em parceria pelo Conselho Federal de Medicina (CFP) e a Ordem dos Advogados do Brasil (OAB). Leer más... (+) Fórum Paranaense do Idoso "Instancia da sociedade civil em defesa da pessoa idosa". V Assembléia Geral a ser realizada em Cornélio Procópio no dia 18 de novembro de 2008. O Fórum Paranaense do Idoso é uma iniciativa da sociedade civil, representada pelas entidades: Fundação Educacional Itaqui, CEGEN, Ação Social do Paraná, Província Filhas de Caridade de São Vicente de Paulo, Pastoral da Pessoa Idosa e Associação Nacional de Gerontologia, com apoio do Conselho Estadual dos Direitos do Idoso – CEDI/PR. As Assembléias Gerais tem como objetivo a discussão sobre a implantação de políticas públicas voltadas ao atendimento da pessoa idosa, no que diz respeito aos direitos como cidadão e ser humano, de modo a viabilizar a articulação das ações entre entidades governamentais e não governamentais. Inscrições: http://www.cegen.org.br/pages/v\_forum/index.php

COSTA RICA. Una tarea imponente. Editorial Diario La Nación 14/8/2008. En estos meses hemos publicado una serie de informaciones acerca del abandono, desnutrición, pobreza y estado de salud de numerosas personas de la tercera edad. Hemos comprobado que la reacción de la gente sobre el contenido de estos reportajes, esto es, sobre la condición de estas personas, ha diferido notablemente de la habida en el caso de noticias parecidas sobre la situación o deterioro de otros grupos sociales. El propio desarrollo social del país en estas décadas explica esta esquiva reacción. Un asunto tan serio queda así circunscrito al ámbito de algunos profesionales, funcionarios públicos o personas de buena voluntad, que deben soportar la carga de una parte de este problema social que, por razones demográficas y las expectativas de vida de la población, se torna cada vez más oneroso y complejo. El desafío para el Estado y para la sociedad aumenta año con año, lo cual significa que, por la desatención integral del problema en años anteriores y por la necesidad de hacerles frente a las nuevas demandas, su peso social, financiero, médico y familiar se torna inmanejable. Leer más...

CHILE. Academia del Adulto Mayor Enrique Molina recibe premio por fomentar la diversidad y la no discriminación entre generaciones. La Tribuna de Los Ángeles. 28/8/2008. La Academia del Adulto Mayor Enrique Molina Garmendia fue distinguida con un premio de parte de la Dirección de Organizaciones Sociales, dependiente de la Seremi de Gobierno de la Octava Región, por la participación en el Concurso "Chile somos todos 2007", con el proyecto "Vínculos invisibles, comunidad viva". Leer más...

**ECUADOR.** Se amplían derechos para adultos mayores. Nueva Constitución otorga nuevos beneficios a este colectivo. El Telégrafo. 12/8/2008. En el país existen 836.171 adultos mayores, aquellas personas que sobrepasan los 65 años de edad. El proyecto de Constitución aprobado en Montecristi consagra una serie de derechos para este colectivo. Leer más...

**GUATEMALA.** Ancianos-Maltrato en el transporte público. La Hora. 05/8/2008. Debido a los abusos que los pilotos del transporte público cometen en contra de los adultos mayores, la Asociación de Transportistas Públicos decidió colocar en las unidades de este servicio calcomanías con el mensaje "Amigo de la tercera edad, bienvenido a este bus. El transporte

para usted es gratis", con el propósito de disminuir estos atropellos en contra de este sector de la población. Según informó Luis Gómez, de la Asociación de Transportistas, esta iniciativa fue propuesta desde el mes de enero a las autoridades y en cada unidad se colocaron dos calcomanías, para reducir los malos tratos en contra de las personas de la tercera edad. De acuerdo con Héctor Montenegro, de la Asociación Nacional de Hombres y Mujeres de la Tercera Edad sin Cobertura de los Beneficios de Seguridad Social, estos abusos, que van desde empujones hasta la evasión para que estas personas no suban a los vehículos, les molesta e indigna. Leer más...

HONDURAS. Ley del Adulto Mayor aún no cuenta con un reglamento. Vía Ciudadana Agosto 2008. "El presidente de la Asociación Nacional del Adulto Mayor de Honduras (ANAMH), Julio Hernán Torres, informó que a pesar de que la Ley Integral de Protección al Adulto Mayor y Jubilados se publicó en la Gaceta el 21 de julio de 2007, ésta aún no cuenta con un reglamento, mismo que debió aprobarse 90 días después de la fecha de la publicación. Conforme a ley le corresponde a la Secretaría de Gobernación y Justicia, al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), elaborar el reglamento, pero a la fecha ni siquiera se han reunido, señaló. Torres, manifestó que no hay voluntad de las autoridades gubernamentales responsables de velar por el bienestar y los derechos de los adultos mayores, prueba de eso es que el tema de adulto mayor o tercera edad ni siquiera está contemplado en el plan de gobierno para el 2010, "esta temática ha sido soslayada". Leer más...

**MÉXICO.** Mujeres ancianas padecen mayor discriminación. Milenio 9/8/2008. Son más que los hombres y viven más años, pero la tercera edad les deja a ellas un saldo más grave en deterioro físico, mental y económico, según una investigación presentada en el marco del Encuentro Binacional de Gerontología. <u>Leer más...</u>

PERÚ. MIMDES reconocerá a adultos mayores e instituciones que trabajan por los derechos de esta población. El Informante. 19/8/2008. Por primera vez el Estado Peruano otorgará un reconocimiento especial a las personas adultas mayores, instituciones públicas y privadas que hayan destacado por sus actividades o trabajos desarrollados a favor de esta población que suma alrededor de 2 millones y medio de peruanos. La distinción —que se realizará anualmente- es convocada por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, en su calidad de ente rector en la temática de Personas Adultas Mayores, y de acuerdo a establecido por la Ley de las Personas Adultas Mayores. El objetivo del Reconocimiento es fortalecer una sensibilidad distinta sobre el envejecimiento y la vejez, capaz de apreciar esta etapa de la vida como un momento de continuo crecimiento, aporte y entrega a su entorno social más próximo: la familia y la comunidad, así como promover su desarrollo y favorecer el ejercicio de sus derechos, a partir de una cultura de respeto y no discriminación. Leer más...

**URUGUAY.** Arquitectura y ayudas técnicas para personas mayores. *Lic. David M Karp.* Las formas en cómo una sociedad encara las problemáticas relacionadas con el medio ambiente, el medio urbano, el territorio y su aprovechamiento solo puede estar entendida desde los valores imperantes en la misma. El concepto que ésta sociedad va a tener con respecto al "hombre" va a ser lo que a la larga determinará los caminos que se van a adoptar. <u>Leer más...</u>

*Vivir más no significa mayor discapacidad:* estudio. 20/8/2008. Por Amy Norton. NY (Reuters Health) - Cada vez más personas están llegando a los 90 años y más, pero eso no necesariamente significa un gran costo social en salud. En un estudio sobre un grupo de adultos dinamarqueses que habían nacido en 1905, un equipo halló que el porcentaje de ellos que era independiente cambiaba poco entre los 92 y los 100 años. El 39 por ciento de los que tenían 92 años podrían cuidarse solos, como ocurría también con el 33 por ciento de los que llegaban a los 100 años. Leer más...

Informe vierte nueva luz sobre el conflicto generacional. Swissinfo 5/ 8/ 2008. El debate en torno a los problemas que plantea el envejecimiento de la sociedad se reanuda con regular frecuencia. Empero, un nuevo estudio revela que esos conflictos son casi inexistentes. Un informe del Fondo Nacional Suizo para la Investigación (FNS) establece la tesis que la gente mayor no supone una carga financiera para los jóvenes. Personas ancianas necesitan más asistencia médica con lo que crean puestos de trabajo para la población activa. Leer más...

# PROGRAMA REGIONAL ADULTO MAYOR DE CÁRITAS EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE – PRAM

**FUNDACIÓN CÁRITAS BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR-FUNBAM** (México DF): En el marco del Programa Regional del Adulto Mayor en América Latina y el Caribe, financiado por Cáritas Alemana, se llevó a cabo el Foro Adultos Mayores y la Pastoral de la Caridad, el cual tuvo la finalidad de reflexionar sobre el sentido cristiano de la ancianidad y las acciones que pueden realizarse con los adultos mayores desde el marco de la pastoral socio caritativa. Leer más...

CÁRITAS CHILE: Durante el año 2008, ha venido realizando en distintas Diócesis de Chile, Foros destinados a reflexionar sobre la forma como pensamos el envejecimiento, la vejez y como aquello incide en el trato social hacia las personas adultas mayores. Esta acción ha incorporado perspectivas desde la Cultura, Género y Ética, promoviendo la reflexión y recogiendo los aportes y percepciones de las propias personas mayores en dicho proceso. Los resultados de estos foros serán presentados en un evento público que se realizará dentro de las actividades programadas por el V Encuentro del PRAM, que este año 2008 se realizará en Chile.

Nota del Editor: Si desea escribirnos puede hacerlo a la coordinadora: <a href="mailto:ximenaromero@gerontologia.org">ximenaromero@gerontologia.org</a>; a nuestros corresponsales: En Argentina con el Lic. David Zolotow: <a href="mailto:dazolotow@fibertel.com.ar">dazolotow@fibertel.com.ar</a>; en Colombia con la Psi. Elisa Dulcey-Ruiz: <a href="mailto:cepsiger@gmail.com">cepsiger@gmail.com</a>; En Cuba con la Dra. Magdalena Rodríguez: <a href="mailto:mai

#### www.gerontologia.org

Editor responsable: Ximena Romero, coordinadora de RLG Echaurren 4, piso 7, Santiago de Chile / Fax: (56-2) 6966080

Si Ud. desea invitar a un amigo o amiga a recibir nuestro boletín, rogamos indicar que las suscripciones sólo se pueden hacer a través del portal internet de la RLG, ingresando a la siguiente página http://www.gerontologia.org/boletin.html